



CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE FÍSICA APLICADA II – ACTA N° 112

(Reunión extraordinaria celebrada el 26 de mayo de 2025)

ASISTENTES

PDI permanente + AYD

Aguiar García, Juan
Alados Arboledas, Inmaculada
Bernaola Galván, Pedro
Carpena Sánchez, Pedro
Coronado Jiménez, Ana V.
Criado Aldeanueva, Francisco
Delgado Cabello, Javier
García Lafuente, Jesús
Gómez Merino, Ana Isabel
Rubio Hernández, Fco. José
Sammartino, Simone
Sánchez Garrido, José Carlos

Resto PDI

PTGAS / PIF / I.Proy.

Del Pino Schrick, Sonia

Alumnos

Por medios telemáticos, siendo las 16:00 del día 26 de mayo de 2025, se reúne el Consejo de Departamento de Física Aplicada II, que preside su directora Dña. Ana Isabel Gómez Merino, con la asistencia que al margen se expresa para tratar el siguiente punto único:

Modificación, si procede, de los factores de pertinencia para la contratación laboral de Profesores/as Ayudantes Doctores/as

La directora explica que, tras la remisión al Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado (VROAP) del documento aprobado en la anterior reunión extraordinaria del Consejo de departamento de fecha 13 de mayo de 2025, se ha recibido comunicación en los siguientes términos:

«En esta ocasión hay un problema con los bloques de investigación y experiencia profesional; deben identificarse las materias concretas con pertinencia alta, ya que la referencia a las “líneas del departamento” es excesivamente genérica y puede causar confusiones a las comisiones externas de selección».

Se establece a continuación un intercambio de ideas con objeto de alcanzar un acuerdo de consenso en la redacción del documento. Al no ser posible, se plantean dos opciones que difieren únicamente en el apartado de Experiencia investigadora y su correspondiente adaptación en el apartado de Experiencia y otros méritos profesionales. En uno de ellos (opción I), la redacción sería la siguiente:

Pertinencia alta (1)

Méritos en el área de Física Aplicada en las líneas de Investigación siguientes: Oceanografía Física; Física Estadística y de los Sistemas Complejos; Biofísica; Física Computacional; Física de la Atmósfera y Radiactividad Ambiental; Física de Fluidos Complejos y Reología; Física de Coloides, Fluidos Estructurados y Sistemas Anfífilicos.



Pertinencia media (0,5)

Investigación en otras áreas de la Física.

Pertinencia baja (0,1)

Pertinencia nula (0)

Resto de líneas de investigación.

La otra opción (II) propuesta se redacta en los siguientes términos:

Pertinencia alta (1)

Méritos en el área de Física Aplicada en las líneas de Investigación siguientes: Oceanografía Física; Física Estadística y de los Sistemas Complejos; Biofísica; Física Computacional; Física de la Atmósfera y Radiactividad Ambiental; Física de Fluidos Complejos y Reología; Física de Coloides, Fluidos Estructurados y Sistemas Anfífilos.

Pertinencia media (0,5)

Investigación en otras líneas del área de Física Aplicada.

Pertinencia baja (0,1)

Investigación en otras áreas de la Física.

Pertinencia nula (0)

Resto de líneas de investigación.

El resultado de la votación es de 4 votos a favor de la opción I, 5 votos a favor de la opción II y 4 abstenciones. Por tanto, el documento se aprueba por mayoría en los términos recogidos en el Anexo 1 para su remisión al VROAP.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 17:30 horas del día 26 de mayo de 2025, de todo lo cual doy fe como Secretario y con el V^oB^o de la Directora.

Fdo: Ana Isabel Gómez Merino
(Directora)

Fdo: Francisco Criado Aldeanueva
(Secretario)